

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS
EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 03/06/24 al 11/06/24.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

Área	Requisitos
320 FÍSICA APLICADA	<ul style="list-style-type: none">• Título de Profesor de Educación Media en la especialidad o mención Física de Institutos de Formación docente de la A.N.E.P. (I.P.A., I.F.D. o Ce.R.P.) o habilitados.• Egresados de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencias con las anteriormente mencionadas.• Estudiante del Profesorado de Física en Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados• Estudiantes de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencias con las anteriormente mencionadas.
059 CIENCIAS FÍSICO – QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none">• Poseer Título de Profesor de Química o Física expedido por IPA o Institutos de Formación Docente Oficiales.• Poseer Título de UDELAR de Carreras afines del área de química y física.• Poseer Título de Tecnólogo Químico UTU – UDELAR.• Ser estudiante avanzado (80% currícula aprobada) del profesorado de Química y/o Física de los institutos mencionados en el ítem 1.• Ser estudiante avanzado (80% currícula aprobada) de las carreras universitarias mencionados en los ítems 2,3 y 4.
0591 FÍSICA	<ul style="list-style-type: none">• Perfil: Título de Profesor de Educación Media en la especialidad o mención Física de Institutos de Formación docente de la A.N.E.P. (I.P.A., I.F.D. o Ce.R.P.) o habilitados.• Egresados de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencias con las anteriormente mencionadas.• Estudiante del Profesorado de Física en Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados• Estudiantes de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencias con las anteriormente mencionadas.